



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria"*



Villahermosa, Tabasco a 24 de octubre de 2020.

DIP. JESUS DE LA CRUZ OVANDO
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO.
PRESENTE:

La que suscribe, Ena Margarita Bolio Ibarra, diputada ante la LXIII Legislatura del Honorable Congreso del Estado, integrante de la Fracción Parlamentaria de Morena, de conformidad con lo establecido en los artículos 28 y 36 fracción XLIII, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 22 fracción I, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado y 89, fracción II, del Reglamento Interior del H. Congreso del Estado de Tabasco, somete a consideración de esta honorable asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de las siguientes.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La importancia de contar con vías terrestres desde tiempos remotos es y así sido siempre la principal red de comunicación con mayor accesibilidad para el ser humano y principalmente motor económico de cada localidad, en ellas se traslada de manera más efectiva a personas, bienes y servicios, etc. En donde se tenga una buena comunicación terrestre siempre generará nuevos empleos, buenas condiciones de vida, mayor inversión, en fin, fortalece a las economías locales de cada país, estado y municipio.

Sin embargo, a lo largo de los años los tabasqueños siempre hemos vistos que la infraestructura carretera en cuanto a calidad es muy deficiente, nos encontramos frecuentemente con baches o en algunos casos, son verdaderos cráteres que el conductor siempre va con la incertidumbre si el camino está o no en buenas condiciones, a fin de no dañar su vehículo tanto en las vías de comunicación estatal y municipal.

Recientemente se publicó la Encuesta Nacional de Seguridad Pública Urbana del INEGI en cuanto a la percepción en el Desempeño gubernamental y resultado que el



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria"*



82% de la población de 18 años y más manifestó como uno de los problemas más importantes en su ciudad la existencia de "baches en calles y avenidas".¹

Esta encuesta no está fuera de la realidad, nada más vallamos a recorrer, por ejemplo, la carretera de la vía corta a Cunduacán hasta Paraíso en pésimas condiciones, o las carreteras de los Poblados y Comunidades de Macuspana como los Vernet, Aquiles Serdán, la Avenita Tecnológico por mencionar algunos que conectan a la cabecera municipal, lo mismo sucede en el demás municipio del estado.

Este año la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas (SOTOP) se le había asignado un presupuesto de 930 millones 467 mil 031 pesos, sin embargo, En el primer trimestre de 2020 la SOTOP sufrió un recorte de 40 millones 744 mil 369 mil pesos.²

En cambio, en el mes de Julio el titular de la **Junta Estatal de Caminos**, reportó que de los 5 mil 200 kilómetros que conforman la red estatal de carreteras, el 30 por ciento se encuentra en malas condiciones, indico además, que el 20% de las carreteras están en muy buen estado, pero un 50% en estado mediano, y que el principal problema son las lluvias.³

Precisamente ahora estamos en temporada de lluvia, si le agregamos la negligencia tanto en el gobierno del estado como en los municipios, no saldremos de los baches y las condiciones deplorables de nuestros caminos.

A los ciudadanos les genera gastos, molestias y pérdidas de tiempo al no estar las carreteras en buenas condiciones ya que se pueden dañar sus vehículos como pueden ser, la ponchadura de llantas, desgaste en las suspensiones, daños a la carrocería o en los rines, gastos que llegan a costar por arriba de los mil pesos y que por supuesto el estado no absorbe, pero que, su responsabilidad es mantenerlo en buenas condiciones.

Por ello, es que hacemos este exhorto para que la infraestructura carretera le deban la atención requerida ya que es parte esencial de la movilidad económica y social en nuestro estado y municipio, un medio que permite combatir el rezago del

¹ https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/ensu/ensu2020_01.pdf

² <https://www.xevt.com/primeraplana/recortan-presupuesto-de-cinco-dependencias-del-gobierno-de-tabasco-a-sotop-le-quitan-40-mdp-finanzas/100743>

³ <https://www.xevt.com/tabasco/en-malas-condiciones-el-30-de-la-red-estatal-de-carreteras-reconoce-junta-estatal-de-caminos/100617>



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DE MORENA

*"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria"*



aislamiento social y económico armonizando la comunicación entre pueblos y regiones.

CONSIDERACIONES

PRIMERO. - Que el artículo 40, en su fracción XXX, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Tabasco, dice: A la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas le corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XXX. Colaborar con la Secretaría de Movilidad en el marco de sus atribuciones, en la construcción y conservación de las carreteras, caminos vecinales y demás vías de comunicación competencia de la Entidad.

Por lo tanto, es menester que la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas tome cartas en el asunto de manera urgente, dadas las condiciones deplorables en las vías de comunicación que constituyen un importante desarrollo para la entidad.

SEGUNDO. - Que el artículo Artículo 84, en su fracción XVII, de la Ley Orgánica de los Municipios del Estado de Tabasco, menciona: A la Dirección de Obras, Ordenamiento Territorial y Servicios Municipales, corresponde el despacho de los siguientes asuntos:

XVII. Planear, elaborar y ejecutar el programa de conservación, mantenimiento y reparación de los bienes inmuebles y obras públicas en general dependientes del Ayuntamiento.

En consecuencia los ayuntamientos en lo que corresponde a su jurisdicción tienen la obligación de mantener en buenas condiciones sus calles y carreteras municipales para propiciar un mejor desarrollo en sus ejidos, rancherías villas, poblados y colonias a fin de mejorar su entorno y calidad de vida del ciudadano.

Por lo anteriormente expuesto, me permito someter a consideración del pleno del Honorable Congreso del estado de Tabasco la aprobación del siguiente:



DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
INTEGRANTE DE LA FRACCION PARLAMENTARIA DE MORENA

*"2020, Año de Leona Vicario,
Benemérita Madre de la Patria"*



PUNTO DE ACUERDO

ARTICULO UNICO. – Proposición con punto de acuerdo por el que se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas, a la Junta Estatal de Caminos y a los 17 Ayuntamiento del Estado de Tabasco, para que, en el ámbito de sus competencias legales, se coordinen para construir, reparar y conservar las carreteras y calles que se encuentran en malas condiciones en las diferentes localidades del estado, con el objetivo de evitar gastos y pérdida de tiempo a los ciudadanos que puedan sufrir daños a sus medios de transporte o de trabajo, ya que es parte esencial para el desarrollo económico en la entidad.

TRANSITORIO

ARTICULO UNICO. - Se instruye al secretario de Asuntos parlamentarios realice los tramites correspondiente y haga llegar a sus destinatarios el presente punto de acuerdo.

ATENTAMENTE

DIP. ENA MARGARITA BOLIO IBARRA
FRACCION PARLAMENTARIA DE MORENA
DISTRITO IX CENTRO